

2025



Estrategias y Avances del Sector Asegurador

CONSULTA 08

CADOAR

Abril de 2025

CONTEXTO

Nuestros colegas dominicanos, dando seguimiento a su Plan Estratégico en continuidad, nos han solicitado efectuar una consulta sobre las iniciativas, estrategias y avances del sector asegurador en otros mercados.

PAÍSES QUE RESPONDIERON LA CONSULTA (12)



Argentina



Bolivia



Brasil



Ecuador



El Salvador



España



Guatemala



Honduras



Paraguay



Perú



República Dominicana



Venezuela

PREGUNTAS DE LA CONSULTA

1. En su país, ¿cuáles buenas prácticas de educación financiera existen?

Nueve de los doce países comentaron sobre las buenas prácticas de educación financiera. En dos países, Uruguay y Venezuela, no existe una guía de buenas prácticas; por otro lado, Perú no contestó esta pregunta al no tener claro si se refería a la existencia de una regulación que especificara las buenas prácticas o a la forma de impartir cursos de educación financiera.

En general, en todos los países, la educación financiera se ha consolidado como una prioridad compartida, con iniciativas tanto del sector público como privado. Existen programas impulsados por los reguladores que exigen planes anuales de educación financiera a las aseguradoras, políticas nacionales específicas y hasta normativas que regulan la materia. Paralelamente, asociaciones y compañías han desarrollado campañas creativas en medios masivos, redes sociales y plataformas digitales, así como capacitaciones presenciales y virtuales para distintos públicos.

Asimismo, se observa una apuesta creciente por la innovación y la inclusión: algunos países han incorporado la educación financiera en los currículos escolares, han organizado semanas nacionales dedicadas al tema y han impulsado proyectos dirigidos a jóvenes, colectivos vulnerables o comunidades con acceso limitado a servicios financieros.

ESTRATEGIAS DEL SECTOR ASEGURADOR

País	Buenas prácticas existentes
Argentina	Existen actualmente muchas capacitaciones en materia financiera.
Bolivia	En Bolivia, el regulador solicita anualmente a las compañías de seguros la presentación de Planes de Educación Financiera y Acceso a los Servicios Financieros y sus resultados, en el marco de la Resolución Ministerial No. 092 de 10-05-2022 referente al Programa de Educación Económica Financiera y Acceso a los Servicios Financieros para la ejecución de actividades de educación financiera en el ámbito de seguros. ABA apoya estas actividades con la producción y difusión de cuñas radiales y contenidos en redes sociales referentes a Educación en Seguros.
Brasil	Brasil cuenta con diversas iniciativas relevantes en educación financiera y en seguros, promovidas tanto por el sector público como por el sector privado. Se destacan: • La inclusión de la educación financiera en la Base Nacional Común Curricular (BNCC), haciendo obligatoria su enseñanza en las escuelas de educación primaria y secundaria. • La Semana Nacional de Educación Financiera (Semana ENEF), coordinada por el Comité Nacional de Educación Financiera (CONEF), que promueve eventos y acciones en todo el país. • Iniciativas de CNseg, tales como los proyectos: - “Programadores: Futuro Seguro”, dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad, con rutas formativas en tecnología y educación financiera; - “Programadores Cariocas en el Mercado Asegurador”, realizado en colaboración con el SENAC y el Ayuntamiento de Río de Janeiro, con enfoque en empleabilidad y formación digital; - “Actuarios del Futuro”, con el apoyo de Prudential y universidades públicas, que integra formación actuarial y educación financiera para jóvenes de bajos ingresos; y - Apoyo al curso popular preuniversitario Helena Pignatari, en Osasco/SP, con la inclusión de módulos de educación financiera.
Ecuador	Existe una política de acción para la educación financiera y desde esa iniciativa se están desarrollando las mejores prácticas.
El Salvador	• Se han desarrollado charlas de educación financiera en escuelas a nivel de educación media y en universidades a nivel de educación superior. • Así mismo, se ha participado en charlas y en la feria de educación financiera organizada por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Por otro lado, se han realizado capacitaciones a medios de comunicación en temas de educación financiera.
España	En España las iniciativas en materia de educación financiera no se plasman en Guías de Buenas Prácticas. Se trata de programas/campañas específicas. Adjuntamos enlace a las mismas: • Estamos seguros • FP Dual • El riesgo y yo.
Guatemala	La Superintendencia de Bancos tiene un programa de Educación Financiera y las Aseguradoras tienen sus propios programas.
Honduras	Se realiza un Programa Anual de Educación Financiera orientado a educar a los asegurados potenciales y reales en la importancia del seguro, el buen uso de sus contratos de seguro, terminología y conceptos básicos de seguros mediante charlas y conferencias presenciales y/o virtuales,

País	Buenas prácticas existentes
	recursos digitales vía correo, redes sociales o páginas web, participación en exposiciones, foros o campañas organizadas por el regulador o por gremios afines, entre otras. Existe una normativa que regula la materia.
Paraguay	Hay bancos privados que tienen programas televisivos sobre educación financiera.

2. ¿Existen actualmente licenciaturas y/o especialidades en materia de seguros?

Casi en la totalidad de los países existen cursos, diplomados, carreras técnicas, certificaciones y/o otras actividades formativas en materia de seguros. Tan sólo Perú reportó no tener.

A nivel licenciatura, sólo reportaron tenerlas en tres países: Argentina, Brasil y Paraguay. En Ecuador, recientemente se implementó la Maestría en Ciencias Actuariales.

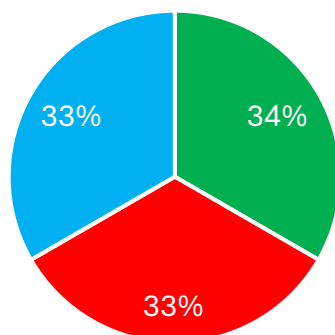
Los cursos ofrecidos en materia de seguros son los siguientes:

País	Cursos ofrecidos y Comentarios
Argentina	• Licenciaturas en seguros (al menos, dos) • Programa de Desarrollo de Profesionales específicamente relacionado al mercado asegurador: ○ Programa de Desarrollo de Seguros – Universidad Austral ○ Programa de Seguros de Vida – Universidad Católica Argentina ○ Programa de Insurtechs – Universidad de Belgrano • Serie de Tecnicaturas de Seguros, la más relevante impulsada por el Sindicato de Trabajadores del Seguro.
Bolivia	• Gran variedad de Diplomados ofrecidos por Universidades • Cursos de temas específicos de seguros ofrecidos por institutos.
Brasil	• Carreras universitarias en Ciencias Actuariales • Especializaciones en: gestión de riesgos, seguros, previsión privada, regulación, salud suplementaria, etc.
Ecuador	• Especialidades en Derecho de Seguros • Maestría en Ciencias Actuariales (ultimamente).
El Salvador	• Diplomados (3) del Centro de Información y Formación de Seguros CIFES ○ Especialidad/Diplomado en Seguros Generales: Se imparten 8 cursos: Teoría del seguro, Legislación aplicada al seguro, Incendios y líneas aliadas, Automotores, Transporte, Responsabilidad civil, Fianzas y Ajuste de Siniestros. ○ Especialidad/Diplomado en Seguros de Personas: Se imparte 4 cursos: Teoría del seguro, Legislación aplicada al seguro, Vida Individual y Vida Colectivo ○ Especialidad/Diplomado en Seguros Nivel 2: Se imparten 4 cursos: Contabilidad de seguros, Elemento actuariales básicos, Reservas técnicas y Matemáticas, Reaseguro. • Aula virtual: Se imparten cursos virtuales asincrónicos en temas relacionados a la introducción, aspectos básicos, legislación de los seguros y la prevención de lavado de dinero y activos; garantizando a los participantes el fácil acceso a material de estudio, como documentos,

País	Cursos ofrecidos y Comentarios
	presentaciones y videos con contenidos actualizados que fácilmente puedan adaptarse a las necesidades del participante y así contar con los elementos necesarios para desarrollarse profesionalmente en la industria. El objetivo de las especialidades/diplomados y aula virtual es introducir al participante en el conocimiento de las diferentes ramas de seguros, profundizando en el estudio de la legislación, las coberturas, conocimiento técnico por medio de resolución de casos prácticos.
España	La Educación financiera en el currículo escolar (España – LOMLOE 2020), está incluida como competencia transversal en la enseñanza básica, enmarcado en el Plan de Educación Financiera que se impulsa por el Banco de España, la CNMV y el Ministerio de Economía. • Primaria: Matemáticas, Conocimiento del Medio, Valores Cívicos. • Secundaria: Matemáticas, Geografía e Historia, Economía y Emprendimiento. • Formación Profesional de Grado Medio y en Bachillerato: Humanidades y Ciencias Sociales. Adicionalmente, 15 comunidades autónomas han incorporado materias optativas, talleres y proyectos interdisciplinarios relacionados con educación financiera. <i>Ver Anexo 1.</i>
Guatemala	• Técnico en Seguros, manejado por el Instituto de Capacitación INTECAP de forma continua.
Honduras	A nivel superior (universitario) sólo existen diplomados y certificaciones en seguros y fianzas: • Certificación en Seguros y Fianzas de la Universidad José Cecilio del Valle, centrada en suscripción, reclamos, comercialización y marco regulatorio - 7 módulos virtuales impartidos en 7 meses por un total de 280 horas académicas; • Diplomado en Seguros de Daños o Patrimoniales de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) centrada en suscripción de seguros generales de daños - 8 semanas de clases virtuales por un total de 64 horas académicas.
Paraguay	• Licenciatura en Seguros, que se logró implementar con una universidad privada a instancia de la APCS.
Uruguay	• Tecnicaturas (cursos) de nivel académico medio-bajo.
Venezuela	• Carreras Técnicas Universitarias en Seguros • Diplomados • Otras actividades formativas.

3. ¿Poseen una institución en formación de seguros desde el gremio asegurador?

Cuatro países (33%) -Brasil, Ecuador, El Salvador y España- poseen una institución en formación de seguros desde el gremio asegurador.



■ Si ■ No ■ Otro

Si	No	Otro
Brasil	Paraguay	Argentina
Ecuador	Perú	Bolivia
El Salvador	Uruguay	Guatemala
España	Venezuela	Honduras

En otros tres países -Argentina, Bolivia y Guatemala-, aún cuando no existe una institución capacitadora dependiente del gremio asegurador, las asociaciones han establecido alianzas con institutos de capacitación para impartir cursos relacionados a seguros:

- En **Argentina**, históricamente existió la Escuela de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, pero hoy en día se reemplazó con acuerdos con instituciones educativas.
- En **Bolivia**, ABA está desarrollando el Diplomado de Seguros y Gestión de Riesgos con la Universidad Católica Boliviana (UCB), que consta de 9 módulos y tiene una duración de 5 meses.
- En **Guatemala**, los programas del INTECAP se dan con el aval de AGIS.

Por otro lado, en **Honduras**, no existe un instituto, pero CAHDA imparte capacitaciones técnicas todos los años a sus afiliadas, con empresas y expositores nacionales e internacionales, con base en una encuesta de necesidades de capacitación.

Los países que poseen una institución en formación de seguros comentan lo siguiente:

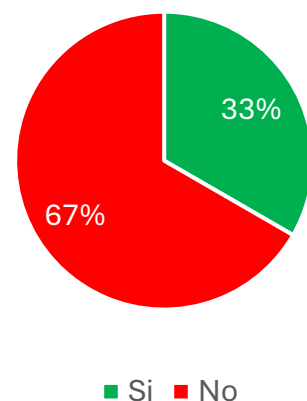
País	Comentarios sobre la institución en formación de seguros
Brasil	La Escuela de Negocios y Seguros (ENS) es la principal institución dedicada a la formación profesional y técnica en el sector asegurador en Brasil. Ofrece cursos libres, técnicos, de grado, posgrado y MBA, en modalidades presenciales y a distancia. Es reconocida por su actuación en todo el territorio nacional.
Ecuador	Son dos instituciones, una con sede en Guayaquil dirigida directamente por el gremio parte de FEDESEG que opera en dicha región, y la otra con sede en UIO del cual somos parte del directorio.

País	Comentarios sobre la institución en formación de seguros
El Salvador	El Centro de Información e Investigación en Seguros, CIFES, Rufino Garay , tiene como propósito difundir el conocimiento de los beneficios del seguro y fortalecer la cultura del seguro en el país mediante la formación de las personas que trabajan en la industria, apoyando la tecnificación y profesionalización del sector para que sean mejor conocidos en el país. La base del crecimiento y desarrollo del CIFES se debe a los profesionales que imparten nuestras especialidades y que entienden la importancia, la dinámica y la operación de los seguros.
España	ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) es una asociación de entidades aseguradoras que tiene encomendada la función de Servicio de Estudios del Sector Asegurador Español, siendo el organismo encargado de realizar y publicar las estadísticas sectoriales. ICEA proporciona además servicios de formación y asesoría sobre materias que afectan a la actividad aseguradora. (Se puede obtener más información al respecto en el siguiente enlace: https://www.icea.es/es-es/formacion-seguros)

4. ¿Existen incentivos fiscales para impulso de la industria de seguros?

En tan solo cuatro países (**33%**) -Argentina, Brasil, Ecuador y Perú- existen incentivos fiscales para el impulso de la industria aseguradora, principalmente la inafectación de los seguros de vida al impuesto al valor agregado.

En Brasil existen algunos incentivos fiscales que apoyan al sector asegurador, como el régimen especial del IOF en seguros y el diferimiento tributario en planes de previsión privada, aunque su alcance es limitado y se encuentra en revisión en el marco de la reforma tributaria. El sector percibe que, pese a ciertos beneficios, aún se requiere una política fiscal más sólida y amplia que fomente el acceso a seguros esenciales (vida, salud, agrícolas, desastres) y fortalezca el rol del seguro como herramienta de protección social y desarrollo económico. Ver anexo 1.



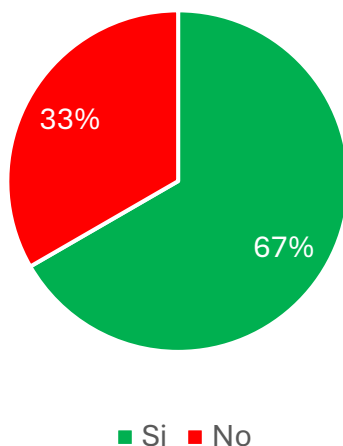
5. ¿Existen alianzas estratégicas a destacar desde el gremio asegurador con otros gremios, organizaciones o instituciones?

Todos los países consultados, con la excepción de Uruguay, mantienen alianzas estratégicas con otros organismos. A continuación se detallan las alianzas existentes en cada país:

ESTRATEGIAS DEL SECTOR ASEGURADOR

País	Organismos con los que se mantienen alianzas estratégicas
Argentina	Sector privado/público de Educación
Bolivia	Convenios de cooperación interinstitucional con: • Escuela de Seguros de Chile de la Asociación de Aseguradores de Chile • Instituto Nacional de Seguros de FASECOLDA • Universidad Católica Boliviana (con quienes se esta desarrollando el Diplomado de Seguros y Gestión de Riesgos)
Ecuador	Tenemos varias alianzas con otros gremios. Formamos parte de: • Clúster Financiero • Comité Empresarial Ecuatoriano • Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción (actualmente tenemos la presidencia)
El Salvador	El CIFES, cuenta con alianzas estratégicas con las siguientes instituciones: • Escuela de Seguros de Chile (Certificaciones, Diplomados y Cursos) • Instituto Nacional de Seguros Fasescolda Colombia (Certificaciones, Diplomados y Cursos) • International Business School, ADEN (Certificaciones, Diplomados y Cursos) • Superintendencia del Sistema Financiero, SSF, (% de valoración del curso de Preparación de Intermediario de Seguros para tomar el examen de intermediario)
España	UNESPA mantiene una estrecha colaboración con otras asociaciones empresariales e instituciones relevantes en el sector asegurador, incluyendo asociaciones de mediadores de seguros. También se mantiene colaboración con otras asociaciones empresariales en el ámbito financiero, como las asociaciones de la banca o de los fondos de inversión. UNESPA forma parte de otras asociaciones como: CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), CEPREVEN (asociación en materia de prevención), FINRESP (Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España), Insurance Europe, FIDES y GFIA.
Guatemala	• INTECAP • Superintendencia de Bancos, a través de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
Honduras	Convenios de colaboración con las universidades privadas y la universidad estatal para impartir capacitaciones en seguros a estudiantes universitarias de carreras afines.
Paraguay	Formamos parte de los gremios más importantes del país.
Perú	Múltiples alianzas. Con la Asociación de Bancos y con el regulador hacemos educación financiera de manera conjunta, con los reguladores de tránsito urbano y no urbano, etc.
Venezuela	Actualmente estamos en conversaciones con universidades precisamente en ese sentido, tanto para el impulso de los estudios a nivel técnico superior como para diplomados y otras iniciativas.

6. ¿Realizan desde el gremio esfuerzos continuos o innovadores hacia la creación / promoción de nuevos productos y/o servicios?



Ocho de los países consultados (Brasil, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela) reportan **esfuerzos continuos e innovadores para impulsar nuevos productos y servicios**, combinando iniciativas de capacitación, investigación de mercado, y colaboración con reaseguradores e instituciones educativas. Destacan prácticas como concursos de innovación (Brasil), desarrollo de seguros especializados para sectores productivos y poblaciones vulnerables (Perú, Uruguay, Honduras), promoción de seguros obligatorios (Honduras), y creación de comisiones o alianzas estratégicas para fomentar la innovación (Uruguay, El Salvador). En general, se observa un **compromiso**

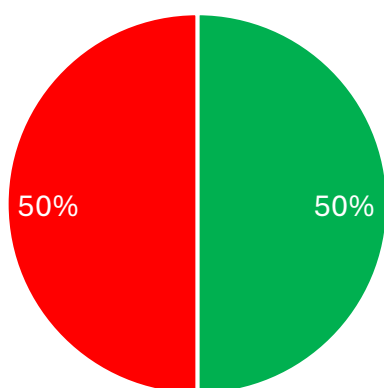
creciente con la transformación digital, la formación técnica y la adaptación regulatoria, con el fin de responder a nuevas demandas sociales y fortalecer el papel del seguro como herramienta de protección y desarrollo.

Los esfuerzos particulares realizados por cada país se describen a continuación.

País	Esfuerzos de creación / promoción de productos o servicios
Brasil	• Premio anual para casos de innovación en seguros. • Beneficios adicionales en seguros generales (residencial, asistencia técnica) • Innovación en seguros de personas, vida y previsión. • Expectativa por la regulación del producto Universal Life. • Mejoras regulatorias en capitalización, como la inclusión de organizaciones sociales como beneficiarias. • Investigación sobre hábitos de clientes y potenciales clientes. • Reuniones de brainstorming para identificar oportunidades y mejorar productos. El sector busca innovar y adaptarse a las necesidades de la población, promoviendo productos más atractivos y tangibles. <i>Ver Anexo 3</i>
Ecuador	Realizamos capacitaciones para actualizar al mercado en temas de innovación, transformación digital.
El Salvador	Actualmente se está capacitando a nuestro equipo de docentes en entornos virtual de aprendizajes, para desarrollar herramientas virtuales. Además, se está desarrollando un proceso de negociación de dos convenios con reconocidas instituciones educativas, con el objetivo de ofrecer a nuestras asociadas la posibilidad de obtener certificaciones y grados académicos a nivel de educación superior, para el desarrollo en conjunto de programas certificaciones y diplomados de formación, en temas de interés de las empresas asociadas a ASES.

País	Esfuerzos de creación / promoción de productos o servicios
España	Nos consta que las entidades están llevando a cabo muchos esfuerzos para la creación/promoción de productos y servicios nuevos, pero no disponemos de información concreta al respecto.
Honduras	CAHDA coordina capacitaciones con reaseguradores y empresas internacionales para conocer productos innovadores o tendencias del mercado. También promueve la implementación del seguro obligatorio de accidentes de tránsito en Honduras, y de seguros agrícolas paramétricos obligatorios.
Perú	Estamos poniendo en marcha un seguro para pescadores artesanales, otro para la actividad forestal.
Uruguay	Iniciativa seguro de vida para trabajadores. Creación de Comisión de Promoción de Seguros a nivel de Ministerio de Economía.
Venezuela	Parte de nuestra labor en el eje estratégico de formación, es brindar conocimientos para el desarrollo/mejora de productos y servicios.

7. ¿Realizan desde el gremio esfuerzos continuos o innovadores hacia la creación / promoción de digitalización de servicios?



■ Si ■ No

La mitad de los países consultados (Brasil, Ecuador, El Salvador, España, Perú y Venezuela) reportan **esfuerzos continuos e innovadores hacia la creación / promoción de digitalización de servicios**, coadyuvando en el desarrollo de plataformas que facilitan la cotización y emisión de pólizas (Brasil), consolidan datos del sector (Ecuador), promueven la formación y capacitación en diversos temas relacionados a seguros, así como digitalización de procesos e Inteligencia Artificial (El Salvador, Venezuela) o que contribuyen a reducir el fraude de manera gremial (Perú). Más aún, el marco regulatorio en Brasil y en Venezuela promueve el uso de tecnología y la digitalización del sector.

A continuación se listan los comentarios sobre los esfuerzos particulares realizados por cada país:

País	Esfuerzos de creación / promoción de digitalización de servicios
Brasil	Las inversiones del mercado asegurador en la digitalización de servicios se realizan tanto en la experiencia del cliente como en los procesos internos. La Resolución CNSP n.º 408/2021, que establece las normas de conducta para la comercialización de seguros, reconoce y regula el uso de medios electrónicos en la contratación de seguros, permitiendo enfoques digitales, firma electrónica y almacenamiento digital de documentos.

País	Esfuerzos de creación / promoción de digitalización de servicios
	Además, corredores y aseguradoras utilizan plataformas digitales para la cotización y emisión de pólizas.
Ecuador	Desarrollamos un portal de inteligencia de datos del mercado asegurador que está publicado en nuestra web institucional.
El Salvador	En materia de formación, se ha implementado un aula virtual donde el estudiante tiene el acceso a recursos educativos, lo que le permite aprender a su propio ritmo y en su propio horario; además de fomentar el uso de tecnologías y herramientas digitales en el aprendizaje. La plataforma ofrece una variedad de herramientas interactivas, como videos, infografías y PDFs, que facilitan un aprendizaje más profundo y autónomo. Entre los cursos que se ofrecen se destacan: Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Legislación Aplicada al Seguro y Conocimientos Básicos sobre Seguros. A nivel de gremio se han unido esfuerzos con el Microinsurance Network para capacitar a las asociadas en temas de microseguros, inteligencia artificial y digitalización de procesos operativos de las empresas aseguradoras.
España	Nos consta que las entidades están llevando a cabo muchos esfuerzos para la creación/promoción de productos y servicios nuevos, pero no disponemos de información concreta al respecto.
Perú	Se elaboran plataformas de servicio para reducir fraude de manera gremial.
Venezuela	Parte de nuestra labor en el eje estratégico de formación, es brindar conocimientos en materia de tecnología, innovación, adicionalmente el nuevo marco regulatorio promueve la digitalización del sector.

8. ¿Podría describir brevemente la relación con las autoridades gubernamentales para fomentar incentivos y regulaciones favorables?

Las asociaciones de seguros en la región mantienen en general una relación activa y de cooperación con las autoridades gubernamentales y reguladoras, participando en consultas públicas, mesas de trabajo y reuniones periódicas para influir en la formulación de normas, proponer incentivos y promover un marco regulatorio equilibrado que combine estabilidad financiera, protección al consumidor y desarrollo del mercado. En países como Brasil, España, Honduras y El Salvador, se destaca una interlocución técnica y estratégica que permite incidir en legislación y políticas públicas, mientras que en otros como Argentina, Ecuador, Guatemala, Uruguay y Venezuela, se subraya la colaboración continua y la posibilidad de presentar propuestas. Algunos países reportan avances específicos en temas educativos o sectoriales (como El Salvador, Perú y Honduras), aunque también se mencionan casos de relación más limitada o aún en proceso de fortalecimiento, como en Bolivia y Paraguay. En conjunto, el panorama refleja un esfuerzo regional por consolidar canales de diálogo que promuevan tanto la innovación y la competitividad, como la inclusión y expansión del seguro en la sociedad.

ESTRATEGIAS DEL SECTOR ASEGURADOR

A continuación se listan los comentarios sobre los esfuerzos particulares realizados por cada país:

País	Relación con las autoridades
Argentina	Existe un contacto permanente tanto con el regulador como con el Ministerio de Economía donde se presentan iniciativas para tratar de mejorar la industria.
Bolivia	La regulación que se mantiene con el ente regulador de nuestro país tiene un carácter formal, tratando de establecer ahora una mayor cercanía para la coordinación de temas de interés para el sector asegurador.
Brasil	La Confederación considera que el diálogo entre las autoridades gubernamentales y el sector regulado es una oportunidad valiosa para promover una regulación más eficaz y adaptada a las realidades del mercado asegurador. La Confederación mantiene una relación institucional activa y estratégica con autoridades gubernamentales como la Superintendencia de Seguros Privados (Susep), el Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional. Su papel es representar al sector asegurador en los debates regulatorios y fiscales, promoviendo un diálogo técnico y propositivo en defensa de un entorno regulatorio equilibrado, que garantice la protección del consumidor, la estabilidad del sistema y el desarrollo sostenible del mercado. A través de reuniones, participación en consultas públicas y grupos de trabajo, la CNseg busca influir positivamente en la formulación de normas, defender ajustes legislativos y proponer incentivos que amplíen el acceso de la población a productos de seguros, previsión y capitalización. Esta actuación se basa en la cooperación, en la elaboración de estudios técnicos y en la búsqueda de soluciones que alineen los intereses del mercado con las políticas públicas. El intercambio técnico permite que las autoridades comprendan mejor las particularidades de las operaciones, además de ofrecer un canal para que nuestras asociadas expresen sus preocupaciones y sugerencias, contribuyendo así a la elaboración de leyes y normas que no solo protejan a los consumidores, sino que también fomenten la innovación y la competitividad, sin perder de vista los objetivos del gobierno, ya sea para salvaguardar la solvencia del sistema o para simplificar el sistema tributario brasileño.
Ecuador	Tenemos muy buenas relaciones y somos muy colaborativos con nuestra autoridad reguladora (Junta Financiera) y con la autoridad de control (Superintendencia)
El Salvador	En materia de educación en seguro, contamos con incentivo de los 10/100 puntos otorgados por participar en el Curso de Preparación de Intermediarios de Seguros, los cuales son aplicados al examen que realiza la Superintendencia del Sistema Financiero para obtener el código de Intermediario de Seguros. En materia de regulación, el Banco Central de Reserva que es la institución encargada de emitir las normativas aplicables a la industria de seguros, envía a consulta del sector todos aquellos proyectos de modificación de

ESTRATEGIAS DEL SECTOR ASEGURADOR

País	Relación con las autoridades
	normativas y proyectos nuevos de normativa para su análisis y para sus comentarios u observaciones respectivas a dichos proyectos, previo a su aprobación.
España	UNESPA tiene una interlocución constante con las distintas Administraciones públicas. Además, forma parte de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano consultivo especializado.
Guatemala	En Guatemala la relación con el ente rector es buena y se tienen reuniones periódicas para revisar reglamentación pendiente.
Honduras	La regulación local obliga a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a publicar los anteproyectos de normativa para revisión y comentarios de las instituciones supervisadas. Cuando el regulador pretende publicar una nueva norma o modificar una existente, la pone a disposición de CAHDA para que coordine la revisión por el sector y envíe sus comentarios y recomendaciones. Adicionalmente, CAHDA realiza reuniones periódicas con la superintendencia de seguros y con las máximas autoridades de la Comisión, para compartir información de interés, como panorama de desempeño del sector, tendencias, resultados, proyectos de ley, entre otros asuntos de interés común. Realiza propuestas de modificación o reforma a las regulaciones actuales con fines de modernización o simplificación. También mantiene relación con las autoridades de tránsito para promover programas de educación y seguridad vial.
Paraguay	No tenemos.
Perú	El seguro de Pescadores Artesanales lo hacemos con el Viceministerio de Pesquería y el forestal con el Ministerio de Agricultura.
Uruguay	Relación doble. 1. con Banco Central (regulador) que tiene objetivos de desarrollo pero que no se han materializado a la fecha. 2. con Ministerio de Economía donde estamos intentando reposicionar las iniciativas de desarrollo de mercado a través de la creación de la mencionada comisión.
Venezuela	La relación con el regulador ha sido favorable para la presentación de propuestas a diferente nivel, en especial en el proceso de consulta del nuevo marco regulatorio y la implementación del mismo que se encuentra en proceso.

ANEXO 1

EDUCACIÓN FINANCIERA – ESPAÑA



Las competencias financieras se han incluido en el currículo escolar de la ley educativa vigente, la LOMLOE (2020), así como en su desarrollo autonómico, en el que el “Plan de Educación Financiera” (PEF), del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Ministerio de Economía, Comercio y Empresa han participado a través de aportaciones y propuestas realizadas a las administraciones educativas encargadas de la ordenación académica.

La LOMLOE incorpora la educación financiera como una competencia transversal en diversas asignaturas, competencia que formará parte del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que comprende las etapas educativas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. También identifica contenidos de educación financiera en Formación Profesional de Grado Medio y en dos de las cuatro modalidades de Bachillerato (en la modalidad General y en la de Humanidades y Ciencias Sociales).

En Educación Primaria, se han identificado contenidos de educación financiera especialmente en el área de Matemáticas, aunque también se aprecian en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y en el área de Educación en Valores Cívicos.

Por lo que respecta a la Educación Secundaria, también se identifican contenidos en Matemáticas y en Geografía e Historia. Además, en 4º curso, la educación financiera se aloja en dos materias denominadas “de cursado no obligatorio”, que no se imparten a todos los alumnos; en concreto, en las asignaturas de Formación y Orientación Personal y Profesional y, especialmente, Economía y Emprendimiento, la materia de esta etapa educativa en la que se imparten más contenidos de educación financiera.

Por otro lado, haciendo uso del margen de libertad que les confiere la LOMLOE, hay 15 administraciones educativas autonómicas que han incorporado al currículo de la ESO nuevas materias optativas, talleres o proyectos interdisciplinares del centro, relacionados en mayor o menor medida con la educación financiera

ANEXO 2

INCENTIVOS FISCALES PARA IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS – BRASIL



Existen algunos incentivos fiscales que, directa o indirectamente, contribuyen al desarrollo del sector asegurador en Brasil, aunque el debate sobre su ampliación y perfeccionamiento aún está en curso.

Un ejemplo es el régimen especial de incidencia del IOF (Impuesto sobre Operaciones Financieras) sobre seguros, que es inferior al aplicado en otras operaciones financieras, lo que ayuda a mantener el costo del producto más accesible para el consumidor final. Sin embargo, el IOF dejará de existir tras la entrada en vigor de la Contribución sobre Bienes y Servicios (CBS) federal, prevista en la actual reforma tributaria (EC 132 y LC 68.2025).

En el caso de la previsión privada, existe solamente el diferimiento tributario: las deducciones relacionadas con las contribuciones a entidades de previsión complementaria y a compañías aseguradoras domiciliadas en el país, destinadas a cubrir beneficios complementarios a los de la seguridad social (por ejemplo, el PGBL), cuyo costo sea asumido por la propia persona física, están condicionadas al pago, también, de contribuciones al régimen general de previsión social o, según corresponda, al régimen propio de previsión social de los servidores titulares de cargos efectivos de la Unión, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios, respetando la contribución mínima y limitadas al 12% del total de los ingresos computados para la determinación de la base de cálculo del impuesto sobre la renta debido en la Declaración Anual de Ajuste. En contrapartida, al momento del rescate o del cobro del beneficio previsional, el impuesto sobre la renta incide sobre el valor total pagado por la aseguradora (capital + rendimientos).

En cambio, en los seguros de personas con cobertura por supervivencia (por ejemplo, el VGBL), en los que no existe el referido diferimiento tributario, al momento del rescate o del cobro de la renta, la tributación incide únicamente sobre los rendimientos.

Esta política fiscal representa un motor importante para el crecimiento del mercado de seguros de personas con cobertura por supervivencia. Actualmente, el tema está siendo discutido en el ámbito del Proyecto de Ley 1087.2025.

Sin embargo, existe una percepción en el sector de que los incentivos actuales son limitados, considerando el potencial del seguro como herramienta para el desarrollo económico y social del país. Por ejemplo, la reciente reforma tributaria, al establecer la posibilidad de gravar los ingresos financieros de los activos que garantizan las reservas técnicas de las aseguradoras, encendió una alerta sobre la necesidad de ajustar mejor los incentivos fiscales, para no comprometer la solvencia de las aseguradoras ni encarecer injustificadamente los productos.

Además, el sector defiende que incentivos fiscales adicionales podrían fomentar el acceso de la población a seguros esenciales, como los seguros de vida, salud, agrícolas, de garantía y contra desastres naturales —especialmente en un país con baja penetración del seguro. Medidas como la deducibilidad fiscal de primas pagadas en determinados ramos o la exención para seguros dirigidos a sectores estratégicos o vulnerables se discuten como posibles caminos para aumentar la protección social y fomentar el desarrollo del sector.

Por tanto, aunque existen algunos incentivos fiscales puntuales, el sector considera que aún hay margen para políticas públicas más sólidas en esta área, capaces de transformar el seguro en un instrumento más accesible, integral y eficaz para la ciudadanía y para la economía brasileña.

ANEXO 3

ESFUERZOS DESDE EL GREMIO HACIA LA CREACIÓN / PROMOCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS – BRASIL



Hasta el año pasado, la CNseg promovía un premio anual en efectivo que se otorgaba a los mejores casos de innovación. El nombre de este premio era Premio Antonio Carlos de Almeida Braga. Además de competir por el premio principal, todos los autores (que debían ser necesariamente empleados de aseguradoras) cuyos proyectos fueran seleccionados recibían un incentivo de R\$ 1.000,00.

En el ramo de seguros generales, muchas aseguradoras, además de garantizar las coberturas contratadas, ofrecen beneficios adicionales al asegurado con el objetivo de hacer los productos más atractivos y tangibles para el consumidor. Un ejemplo es el seguro residencial: la cobertura básica incluye incendio, caída de rayo y explosión, pero también se ofrecen servicios como cerrajería, asistencia técnica informática, limpieza de cisterna y otras asistencias eléctricas e hidráulicas.

En relación con los seguros de personas, vida y previsión, el sector está continuamente comprometido con la innovación y la promoción de productos orientados a las necesidades de la población, valiéndose incluso de la realización de estudios. Actualmente, hay gran expectativa con respecto a la regulación del Universal Life en Brasil. Sin duda, se trata de un producto que ampliará el potencial de estructuración de soluciones más innovadoras.

En el segmento de capitalización, una forma de promover la mejora de productos es a través de propuestas de perfeccionamiento regulatorio. En 2018, se llevó a cabo una mejora normativa que dio lugar al surgimiento de nuevos productos como la Filantropía Premiável e Incentivo.

Estos perfeccionamientos continúan siendo propuestos al gobierno brasileño. Un ejemplo es la propuesta de inclusión de organizaciones sociales de interés público como beneficiarias de los recursos de capitalización. Otro ejemplo es el uso de títulos de capitalización como garantía en concesiones y asociaciones público-privadas (APPs), o para obras y otros servicios públicos.

También se discute la inclusión de títulos de capitalización como garantía en depósitos judiciales y la designación automática del beneficiario en caso de fallecimiento del titular.

Otra fuente de innovación es la investigación sobre cambios en los hábitos y comportamientos de clientes y potenciales clientes. Para ello, se realizan encuestas cualitativas y cuantitativas con personas que poseen títulos de capitalización y con quienes no los poseen.

Por último, se celebran reuniones de brainstorming con especialistas de las empresas asociadas a la federación, con el objetivo de identificar nuevas oportunidades de actuación en el mercado y de mejora de productos que requieren apoyo institucional para su implementación.